



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es un derecho de las personas, fomentarlas y promoverla es un deber ineludible del Estado;

Que el señor profesor **GONZALO SANCHEZ MOLINA**, ha entregado fructífera y abnegada labor educativa al servicio de la niñez del cantón Arenillas, en la **Escuela Fiscal de Niños "Ciudad de Quito"**,

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular las virtudes y mística educacional de los maestros del país en bien de la formación y capacitación de la niñez y juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor profesor **GONZALO SANCHEZ MOLINA** por su permanente entrega a la niñez de Arenillas, provincia de El Oro.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y trabajo, constancia y dedicación a su labor como maestro de la niñez ecuatoriana.

Delegar al señor **RAUL RIVAS PAZMIÑO**, Diputado de la República, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL